REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA, DISMINUCION DE PLAZO DE DURACION Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AEROMASTER AIRWAYS S.A.

Se comunica al público que la compañía AEROMASTER AIRWAYS S.A. reformó, disminuyó su plazo de duración y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio del 2005.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0823 de 6 MAR 2006

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) Incursionar en toda forma o actividad aérea y actividades conexas relacionadas con la transportación nacional e internacional de mercancías, correo y pasajeros...

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y, administrada por un Directorio, el Presidente del Directorio (Chairman of the Board), el Gerente General, el Presidente (CEO) y por todos los demás funcionarios que la Junta General acuerde designar.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES.- Son atribuciones y deberes del Presidente del Directorio (Chairman of the Board)

a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, representación que se extenderá a todos los asuntos relaciones con su giro o tráfico...

Distrito Metropolitano de Quito, 6 MAR 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVF/mfc
EXT. 064
EXP. 46354
T. 18546